



Investigar casos de ataques con ácido, piden a FGR y fiscalías estatales

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Partido del Trabajo (PT) se hizo un llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías generales a nivel estatal, a investigar a fondo, de manera expedita y con perspectiva de género, los casos de ataques con ácido o sustancias corrosivas.

La diputada María Rosete solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de Unión respaldar su petición.

En un punto de acuerdo, la congresista advirtió que los casos de violencia contra otras personas, en su gran mayoría mujeres, en que se utilizan sustancias corrosivas o ácidos, no se investigan con perspectiva de género y permanecen impunes.

Al manifestar que ese tipo de violencia extrema busca causar no solo daño interno sino externo a las mujeres, para dejarlas marcadas de por vida, van en aumento en México.

Refirió que la Fundación Carmen Sánchez, creada en 2021, ha documentado que el 90 por ciento de las denuncias por ataques con ácido no son atendidas ni tienen consecuencias para los agresores.

Dicha asociación civil, agregó la parlamentaria, señala que los sitios del país donde más se cometen esos crímenes son la Ciudad de México, Puebla y el Estado de México.

La organización también señala que en los últimos 20 años, hay registro de 28 ataques denunciados, de los cuáles, seis de las personas agredidas fallecieron.

En el 90 por ciento de los casos, abundó, la agresión se dirigió al rostro de las víctimas; en más del 30 por ciento de los ataques dos o más personas participaron.

En 96 por ciento de las agresiones no ha habido sentencia, aunado a que sólo cuatro personas fueron vinculadas a proceso por incurrir en ese delito, tres de los cuáles fueron acusados por feminicidio en grado de tentativa y uno por violencia familiar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/26/investigar-casos-de-ataques-con-acido-piden-fgr-fiscalias-estatales-597237.html>